

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 8 al 10 de JULIO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

REMATE: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, causa caratula da "ESTUDIO JURÍDICO HENRÍQUEZ Y MIERES/CARRASCO", ROL C-1641-2023. Se rematará 07 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble Casa número quince, del Condominio Dunas de Costa Laguna-Lote K Cinco, con acceso principal por Avenida Alcalde Maximiliano Poblete número catorce mil ochocientos uno inscrito a fojas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve Vuelta (4889v) número siete mil doscientos cuarenta y ocho (7248) del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós (2022), cuya dominio está a nombre de BERTHA MARILU CARRASCO CASANA, en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: será la suma de \$160.000.000.- Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial, y para lo cual los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, o consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1641-2023.

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, día 7 de julio 2025, 11.00 horas. Remate presencial en dependencias del tribunal, inmueble

ubicado Antofagasta. Corresponde departamento N° 1206, ubicado décimo segundo piso, la bodega N° 112, ubicada primer subterráneo y el estacionamiento N° 50, ubicado en el primer subterráneo, Todos Edificio Maitén, con acceso calle Lidia Moreno N° 177, comuna de Antofagasta, individualizados plano archivado bajo el N° 2450 del año 2018. Dichos inmuebles se encuentran inscritos a fojas 4901 N° 7266, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2022. Mínimo \$98.158.310.- o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK S.A. /LEIVA". ROL N° 2270/2024.

EXTRACTO DE REMATE lunes 7 de julio de 2025 a las 16:00 horas, en el domicilio del Juez Partidor don Eduardo Alberto Gallardo Rojas, calle Sucre N° 220, oficina 604, Antofagasta, se llevará a efecto remate del inmueble ubicado en Pasaje Uno Oriente N° 4228, Antofagasta. Inscrito a nombre de Silvia Flores Vega Jessica Ramos Flores y Rodrigo Ramos Flores a fojas 981 N° 1083

del año 2007; a nombre de Rodrigo Ramos Flores, Jessica Ramos Flores y Carmen Bustamante a fojas 3724 N° 4105 del año 2009; y a nombre de Carmen Bustamante Rojas a fojas 1869 N° 2837 del año 2018, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas: \$86.000.000 (ochenta y seis millones de pesos). Interesados deberán consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes consultar expediente arbitral con el juez árbitro. Email: egallardo@gallardoycia.com.

Remate Ante Primer Juzgado Civil, Santiago, Huérfanos N° 1409, se rematará el 08 de julio de 2025, a las 14:30 hrs, la propiedad corresponde a la casa número cincuenta y siete, del 'Condominio San Marcos La Portada, Lote SM Siete', cuyo ingreso es por calle Los Conquistadores número trece mil novecientos sesenta, comuna y Región de Antofagasta, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce, bajo el número mil seiscientos sesenta y cinco. Las medidas y deslindes del Lote SM Siete, sobre el cual se construyó el referido condominio, son los siguientes: Al Norte: en ciento dos comas once metros, con lote SM Dos y setenta y uno coma veintiséis metros, con lote SM Uno Cinco; Al Sur: en ciento cincuenta y uno coma cincuenta y un metros, con lote SM Ocho; Al Oriente: en ochenta y uno coma sesenta

y cuatro metros, con lote SM Uno; y al Poniente: en tres coma treinta y cuatro metros, con otro propietario y ochenta y cuatro coma cero siete metros, con lote Vialidad Uno actual calle Los Conquistadores. La propiedad se encuentra inscrita a nombre Luis Hernando Aros Vicencio a fojas 2995, N° 3269, en el Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de la subasta será \$ 83.547.301. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263- 2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en el juzgado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la presentación una imagen del vale vista indicando sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta por zoom. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante con-

Fecha: 02-07-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 14

Cm2: 527,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

signación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes expediente PROGARANTÍA S.A.G.R./CONSTRUCTORA E INGENIERÍA SMOT LIMITADA, ROL C-1857-2024, Juicio Ejecutivo. La Secretaría.

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 08 de julio de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará el Departamento N° 101, la Bodega N° 1, ambos del Block A y el uso y goce exclusivo de los Estacionamientos N° 1 y N° 2, del Edificio denominado "VISTA MAR", con acceso por Calle Mario Bahamondes Silva N° 02925, individualizados en el plano archivado bajo el N° 885 del año 2016. Dominio inscrito fojas 2761 vta. N° 4154 Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$ 205.398.825.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil, contado desde la subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-2713-2021, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con INVERSIONES MENDOZAFUENZALIDA SPA"

Extracto Remate SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 09 JULIO 2025, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO N° 608, PISO SEXTO, EDIFICIO SIETE, UBICADO EN OFICINA PODEROSA N° 140, CONDOMINIO "BRISAS DEL NORTE", ANTOFAGASTA, individualizado plano archivado bajo N° 3781 año 2019. Dominio inscrito fojas 2160, N° 3043, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$53.295.875.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-937-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ROJAS SAAVEDRA"

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, día 10 de julio de 2025; 11.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta, corresponde al departamento N° 1912, del décimo noveno piso, estacionamiento N° 52, y bodega N° 62, del "EDIFICIO NOVO", de calle La-torre N° 3002 al 3028, descrito en el plano que se encuentra archivado al final del registro de propiedad del año

2012 bajo el N° 1641. Dicho inmueble se encuentra inscrito a foja s 6386 Vuelta número 6925 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo \$ 63.935.542.- o avalúo vigente, según base tercera de remate. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en su basta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal I (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del va le vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado, t n caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK / RIOS" ROL N° 913/2025.

REMATE Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON MAZU VINAGRE, JORGE", rol C-2586-2024. se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, consistente en Departamento N° 1404, del décimo cuarto piso; la Bodega N° 46; y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I, con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega N° 216, título actualmente inscrito a fojas N° 3512 N° 3544, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016, actualmente de propiedad del ejecutado señor Jorge Sebastián Mazu Vinagre. Remátese efectuará día 10 de julio de 2025, a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$371.428.987, conforme tasación pericial aprobada en autos. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Baneo Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos antofagasta@piud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al

remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de careo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.-

REGION COQUIMBO

REMATE Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-2758-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP", se rematará lo siguiente: UNO) El día 07 de julio de 2025 a las 09:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 84 número 56 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 402, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 72, ambos del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-356 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. DOS) El día 07 de julio de 2025 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 78 número 53 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 304, del tercer piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 78, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-354 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. En ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firma del acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. - La Serena, ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, rematará el 08 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, el inmueble ubi-

cado en LA SERENA, consistente en DEPARTAMENTO D-604, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO o TORRE "D", y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 111, DEL CONDOMINIO PORTAL PACIFICO II, CON ACCESO COMÚN POR CALLE EMILIO APEY APEY N° 555, inscrito a fojas 12416 N° 8342, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019, a nombre de FRANCISCO JAVIER ALFARO PIZARRO. Mínimo de las posturas será la suma total de \$72.694.063. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2_calama_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Oportunamente, una vez certificadas las garantías suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, el enlace o ID de la audiencia y la respectiva contraseña y otras indicaciones. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con ALFARO PIZARRO, FRANCISCO". Rol C-3121-2024. La Secretaría. ANABELLA NICOLE SANTANDER FUENTES SECRETARIO PJUD.

EXTRACTO Remate. Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 9 de julio de 2025, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N° 1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N° 310, 3º PISO, BODEGA N° 16, 1º PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 88, con acceso por AVENIDA PACIFICO N° 751, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal del departamento N° 4311-32 y de la bodega N° 4311-129. El mínimo será la suma de \$78.506.123.-, correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario. INGRID MARLENE EBNER ROJAS SECRETARIO PJUD.

Fecha: 02-07-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones**

Pág. : 15
Cm2: 284,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: Sin Datos
 No Definida

EXTRACTO REMATE. Ante JUEZ PARTIDOR ALEKSANDAR MIROSLAV MIHOVIL VULINOVIC CORDONES se rematará 09 julio 2025, 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma ZOOM, Propiedad calle Carlos Barrios 133, Población Aguas Tranquilas, San Juan, Coquimbo, fojas 1290, número 610, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Avalúo 1469-6. Mínimo posturas \$53.331.000.- Interesados solicitar link de acceso a ammvlunovic@gmail.com con al menos 48 horas de antelación al remate. Para participar en subasta interesados deberán tener firma electrónica avanzada, y depositar o transferir a cuenta corriente del Árbitro Aleksandar Vulinovic Cordones, CNI 18.005.768-4 Banco Chile, cuenta corriente 4280061106, garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo con a lo menos 48 horas de anticipación al remate, enviando comprobante al mismo mail. Acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario mismo día de subasta, mediante firma electrónica avanzada o concurriendo al oficio del tribunal el mismo día hasta las 18:00 horas. Consignación saldo precio dentro de quinto día hábil bancario. Demás an-

tecedentes en domicilio del tribunal, Huanhuali 292, La Serena, o solicitar a alejandrovial@notariaviada.cl.

En causa Rol N° C-825-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE Chile con JAVIER ENRIQUE VALENZUELA LEIVA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 10 de Julio del año 2025, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en el DEPARTAMENTO N°205, DEL EDIFICIO MIL N, Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N°29, AMBOS A DEL CONDOMINIO COSTA MILANO, UBICADO EN CALLE RA LUTORRES ORELLANA N°630, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, inscrita a nombre del demandado JAVIER ENRIQUE VALENZUELA LEIVA a fojas 11.277 N° 5.958 del Registro de Propiedad de 2.013 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de avalúo 2058-17. Mínimo de la subasta será la suma de \$25.000.000.- precio fijado en la resolución de fojas 135, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha

de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N°12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el <<Asunto>>, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correr desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se debe coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publiquen, se dejara constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@

pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente.

REGION VALPARAISO

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 08 DE JULIO DE 2025. a las 09:30 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON ROJAS CARRASCO". ROL C-3045-2022, de la propiedad de RODRIGO JOSE EDUARDO ROJAS CARRASCO inscrita a su nombre a fojas 2026 Vuelta, número 1280 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, consistente en una propiedad raíz ubicada en la comuna de Limache, Pasaje Atardecer N° 651, que corresponde al Lote N° 12 manzana A. el plano de la población "Andrés Bello", agregado con el N° 215 en el Registro de documentos de 1988, que deslinda: NORTE, con lote número 11; SUR, con lote número 13; ORIENTE, con otros propietarios; y PONIENTE, con Pasaje Atardecer. Rol avalúo número 165-12. Mínimo posturas \$14.894.048. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal. por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTYOMrNIRzFVEZnNIZz09/> ID de reunión: 975 7094 3683 o Código de acceso: 681687. Además, los postores no deberán encontrarse en la hipótesis del artículo 29 de la Ley N°21.389. y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores. en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que el anfitrión permita el acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta, sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al

Fecha: 02-07-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 16

Cm2: 527,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

Tribunal en los términos expuestos precedentemente. El desarrollo de la videoconferencia deberá realizarse bajo las mismas normas de respeto y decoro que una subasta presencial. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada.

Remate 13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409. Piso 4. Santiago. 08 de julio 2025 a las 13.00 horas, por video conferencia vía plataforma zoom. remátese los siguientes inmuebles, uno en pos del otro: 1) Lote 51, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la división de la parcela número 2 sector 'Los Borriqueros' del Plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, Dominio a fojas 1514 número 1883 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. 2) Lote 52, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la división de la parcela número 2 sector 'Los Borriqueros', del plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, Dominio a fojas 1514 número 1884 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. Mínimo postura Lote 51 1.303,12 Unidades de Fomento y Lote 52 1.304,16 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en subasta todo postor deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha remate. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante consignación en cuenta corriente Tribunal todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 'ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA CON BASCUÑAN', ROL C-15586-2022.

Extracto Remate Bases de Remate Juez Árbitro Bessy Pla Saavedra. LIRA CON MUÑOZ, 08 de julio de 2025, 15:30 horas, oficina juez árbitro Av. Bosques de Montemar N° 30, oficina 821, Edificio Soho, Viña del Mar, rematará inmueble ubicado en la comuna de Quintero, V Región, compuesto de casa y sitio ubicado en calle Los Piriqueros N° 3021, que corresponde al sitio N° 12, Manzana 251, del plano archivado con el N° 147, en el Registro de Documentos del año 1982, e inscrita a fojas 336 N°3283 Registro de Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) pagaderos 10 días efectuada subasta mediante vale vista a nombre de juez partidor. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre de la Sra. Árbitro. Bases y consultas al co-

rrero bessypla.arbitrajes@gmail.com. El actuario.

Remate Inmueble "SÁNCHEZ CON MARABOLÍ". En Juicio particional "SÁNCHEZ CON MARABOLÍ", Rol 21-2024 seguido ante Juez partidor John Parada Montero, se rematará 8 de julio de 2025 a las 16.30 horas, inmueble ubicado en Doctor Salas N° 1122, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, rol de avalúo 1181-5. Título dominio inscrito a fojas 4415, N° 2928 del Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta: \$140.000.000. Copia de vale vista acompañarse al correo johnparada@gmail.com. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado. La subasta se realizará vía plataforma Zoom, link de conexión <https://us02web.zoom.us/j/82316108307?pwd=WXxqFFV-VaVjYvdkZfEuMfyiDFaAASK.1>. Más antecedentes en expediente particional. Actuario.

EXTRACTO Remate Segundo Juzgado de Policía Local de Estación Central, ubicado en Av. Ecuador N°4336, tercer piso, comuna de Estación Central, rematará el día 9 de Julio de 2025, a las 11:30 horas, inmueble ubicado en Bodega. N°B-129, de la planta de subterráneo menos dos, Condominio "Vista Bahía", con acceso en común por IBSEN N°235, Cerro Las Delicias, plano N°997 del año 2020, comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 2803v N°4266 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2021. Mínimo de posturas: \$6.237.607.-. Interesados acompañar vale vista o boletas bancarias, por el equivalente al 10% del mínimo de posturas a la orden del BCI Seguros Generales S.A., saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Rol N°24.074-ARC/2021.

EXTRACTO JUZGADO DE Letras La Liga, causa civil Rol C-1804-2023, fijó remate para día 09 julio 2025, 11:00 horas, la que se llevará a cabo vía plataforma Zoom, código <https://pjud.cl.zoom.us/j/94154162457>, para subastar propiedad correspondiente a inmueble denominado "Lote número Diez", resultante de subdivisión de Parcela 64 del Proyecto Parcelación El Carmen, Cabildo, provincia de Petorca, que según plano archivado el 2015 con el N° 491 del Conservador Bienes Raíces La Liga, tiene una superficie de 5.027.23 metros cuadrados: Rol avalúo: 200-229. Cabildo, inscrito a nombre de Jorge Alejandro Jiménez Escudero, a foja 2.414 vuelta, N° 2.863. Registro Propiedad 2017. mismo Conservador. Mínimo subasta \$55.000.000. interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate: deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Liga; deberán enviar al correo electrónico jjaligua_remates@pjud.cl.

cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta.

REGION de O'HIGGINS

Remate. Vigésimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, huérfanos 1409, onceavo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente "COMPAÑIA DE SEGUROS VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. CON FERREIRA", ROL C-6283-2022. Hipotecario. Se rematará el día 08 de julio de 2025 a las 15:00 horas a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Lo Cartagena número ochenta y uno, que corresponde al lote cincuenta y nueve de la manzana A, del conjunto habitacional las Tinajas de Machalí, comuna de Machalí, inscrito a fojas 5788 número 10158 en el registro de propiedad del año 2020 del conservador de bienes raíces de Rancagua. Mínimo: 1.857,1058 unidades de fomento más \$159.880.- por concepto de costas-. Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo, para los efectos de constitución de la garantía suficiente, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. El plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

Remate 24º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 10 Rol C-16111-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A. CON BECERRA BECERRA, KATHERINE VALERIA. Se rematará el 9 de julio de 2025 a las 15:00 horas el Lote 51 ubicado en Pasaje Kula N° 1934, Conjunto Habitacional Altos de Pucalán II, Comuna Pichilemu, inscrito a fojas 2.528 N° 1.092 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces de Pichilemu. Mínimo subasta será 1.066,8476 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 256.400.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribu-

nal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución por el 10% mínimo subasta. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal y no podrán participar personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La secretaria.

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 10º, Santiago, el 09 de julio de 2025, a las 15:00 hrs, se subastará el inmueble ubicado en calle Alfredo Garmendia Reyes número mil cuarenta y seis, que corresponde al Lote Número Treinta y Uno de La Manzana B, del plano de loteo del conjunto habitacional Villa Altos del Valle, Etapa II, comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento cuarenta y ocho coma cuarenta y ocho metros cuadrados. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Jorge Christian Morales Ubilla, a Fojas 1713, Número 1643 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. El mínimo para la subasta será la suma de 1.832,3740 Unidades de Fomento más la suma de \$ 254.000.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente, el día del remate. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-313-2024 'PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./ MORALES', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REGION de MAULE

REMATE Ante el Primer Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo ROL C-1341-2024, caratulado "SCOTIABANKCHILES.A. Con KREITHER", se rematará el 08 de



Fecha: 02-07-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 17

Cm2: 519,9

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

julio de 2025, a las 12.30 horas, por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, el Lote I, de la división de la parcela N° 5, del Asentamiento Flor de Chile, ex Fundo Panguilemo o Las Garzas, ubicado en Panguilemo, comuna de Pelarco, provincia de Talca, con una superficie de 5.000 metros cuadrados. Rol de avalúo N° 3983-503 Talca. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don GUNTHERMILLIO KREITHER FE-LIU, a fojas 15.255, número 7.487 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$80.074.227. Los postores en Línea deberán conectarse a menos 15 minutos antes de la hora fijada al link Unirse a la reunión Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/91555471898?pwd=sbGFTPD4YrZaivT1g41DZ02nA1Xxbn.1ID> de reunión: 915 55471898 Código de acceso: 871881. Los postores presenciales, deben concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. Para participar en la subasta, los postores en Línea deben realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% de mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

EXTRACTO Por resolución de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco en causa ROL N° C-173-2019 del Juzgado de Letras de Molina, se rematará bajo la modalidad exclusiva de videoconferencia, a través, de la plataforma Zoom, debiendo los interesados conectarse a la plataforma y link que el Tribunal indique al efecto, el martes 08 de julio de 2025 a las 14:30 horas, el bien que saldrá a remate es la propiedad denominada Lote A, que es parte del Lote seis del resto del Fundo Mirasol, ubicado en la comuna de Molina, provincia de Curicó, del plano de subdivisión que bajo el N° 6 se encuentra agregado al final del primer bimestre del registro de instrumentos públicos de la Notaría de Molina en el año 1996. Dicho Lote tiene una superficie aproximada de 30.364 metros cuadrados y sus deslindes según su título son: Norte: don Héctor Saavedra Muñoz; Sur: en parte con el Lote B y en parte con el Lote D, del plano de subdivisión; Oriente: con Lote C, del plano de subdivisión; y, Poniente: con camino público que lo separa del antiguo resto del Fundo Mirasol. Para los efectos del pago de contribuciones a los bienes raíces, esta propiedad figura signada bajo el Rol de Avalúo N° 611-41. El título de dominio sobre la propiedad embargada, lo constituye la inscripción a fojas 1.455 N° 632 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, año 2015. El

mínimo para comenzar las posturas será de 31.198,80.- U.F. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de Letras de Molina, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el postor debe dirigirse al Tribunal sólo el día hábil anterior al día del remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas a dejar el vale vista, además de un número de teléfono de contacto, un correo electrónico y usuario de la audiencia de remate. Los interesados que efectúen el pago de la garantía de cualquier otra forma que no sea la de un vale vista entregado dentro de los plazos fijados en las bases precedentemente, no serán considerados para la audiencia de remate y, por ende, no recibirán invitación al mismo, sin que valga reclamación posterior. Cada postor será responsable de entregar la garantía mediante vale vista de la forma antes indicada. A los postores no adjudicatarios se les restituirá su vale vista, debiendo concurrir al Tribunal el viernes subsiguiente al día del remate a las 11:00 horas para solicitar su devolución. Respecto de todos aquellos postores cuyas garantías hayan sido presentadas en la forma antes descrita, se remitirá un correo electrónico a cada postor, con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia a la plataforma virtual Zoom con el enlace de esta y el ID o clave de acceso. Será de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de la conexión a internet necesaria para participar en la subasta; debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación el día de la subasta con la debida anticipación. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores que participen en ella cuenten con Clave Única vigente a la fecha de la subasta para la eventual suscripción del correspondiente acta de remate. Juzgado de Letras de Molina C-173-2019 "BANCO DE CHILE/RIQUELME".-Demás antecedentes en el expediente digital. Molina.

REMATE JUDICIAL Por resolución

Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 09 de julio de 2025, 11:00 horas, en forma remota, mediante la plataforma zoom, el inmueble denominado PARCERLA N° 106 CERRO CRISTAL, de la subdivisión de la denominada "Reserva Cora N° 2", que es parte del Fundo LOS CRISTALES, ubicado en la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie aproximada de 0,51 hectáreas y deslinda según su título: NORORIENTE, Calle G; NORPONIENTE, con Parcela N° 105; SUR, con Parcela N° 107; ORIENTE, con Parcela N° 157; y, PONIENTE, con Calle G. Figura bajo el Rol Avalúo 8100-106 de Curicó. El título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3677 vuelta N° 1679 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2015. Mínimo subasta \$130.782.172. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser acompañado de forma

presencial en dependencias del tribunal solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Pago de precio adjudicación dentro del 5o día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad, se procederá a la devolución de la garantía mediante el endoso del vale vista, gestión que deberá llevarse a cabo posteriormente a la realización del remate, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Conforme a lo establecido en el inciso 5o del artículo 29 de la ley N° 14.908, no se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro, en calidad de deudor de alimentos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWIFXRdD2WGI3ajFmZUIhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "BANCO DE CHILE CON SEPÚLVEDA", ROL C-1419-2024. Ministro de Fe.

REMATE Ante el 4° Juzgado de

Letras de Talca, Rol C-16-2025, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CUADRADO", el día 09 de julio de 2025, a las 12:00 horas, con modalidad presencial, esto es, en dependencias de este Tribunal ubicado en calle 4 Norte N° 615, Talca, se realizará el remate de los inmuebles propiedad del ejecutado consistente en: Departamento número 620, del sexto piso; del Estacionamiento número 82, del subterráneo y la Bodega número 33, del subterráneo, todos del "Condominio Nuevo Centro", con acceso por calle dos Poniente número mil sesenta y uno, de la Comuna y Provincia de Talca, región del Maule, Este Edificio, se encuentra construido en una propiedad fusional, que deslinda; NORTE: Erlicia Villalobos, SUR: con fábrica de catres, antes Gregoria Josefa Labra; ORIENTE: con calle dos Poniente; y, PONIENTE: con fábrica de catres antes Belisario Silba, con los señores Smits, con parte de la misma propiedad de la testadora Domitila Contardo, y con Alberto Smits y fábrica de catres. Se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del citado edificio. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 21 N° 20 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2018, propie-

dad compuesta por: A) Rol N° 652-172, corresponde al departamento. B) Rol N° 652-257 corresponde a la bodega. C) Rol N° 652-329, corresponde al estacionamiento, todos de la comuna de Talca. El inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la subasta, con todo lo edificado, plantado, usos, derechos, mejoras y gravámenes. Mínimo para la subasta de la propiedad será \$50.131.012, lo queda de la sumatoria de la propiedad compuesta por A, B y C. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de tercer día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el vale vista deberá acompañarse junto a un escrito en el que se señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes y bases de remate en la causa indicada. Secretario.

EXTRACTO Remate Ante el 10°

Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, 3° piso, Santiago, Rol C-15933-2023, caratulado "AGRÍCOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA", se fijó fecha de subasta para el día 09 de julio de 2025, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder a través del enlace <https://zoom.us/j/96105582697>; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Eduardo Vielma Bascur, correspondiente al Lote 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada Reserva Cora N°4 del Proyecto de Parcelación "Los Cristales", ubicado en la comuna de Curicó, de una superficie total aproximada de 5.001 Metros Cuadrados y deslinda Norte, Con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; Sur, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; Oriente, con lote 136 del plano de subdivisión; y Poniente, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las posturas será \$150.000.000. Todo postor deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado,

Fecha: 02-07-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)**

Pág. : 18
Cm2: 379,4
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: Sin Datos
 No Definida

y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulados "AGRÍCOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaría (S).

Extracto Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago, en causa Rol C-5187-2024, se rematará de manera presencial, el 9 de julio de 2025, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida Amsterdam N° 1143, Lote N° 2 de la Manzana O, "Don Sebastián II de Rauquén", etapa 142 Viviendas, comuna y ciudad de Curicó, inscrito a fojas 7777, N° 4047, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo subasta 471 ,18314 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$240.300, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso se suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "FONDO DE INVERSIÓN

DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL CON ARIAS CONTRERAS". La Secretaría.

REGION de ÑUBLE

Remate, 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el día Jueves 8 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará utilizando para ello el siguiente enlace: <http://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZebjZWMTC0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 vía plataforma de video conferencia Zoom, los siguientes inmuebles en un solo lote: Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, fundo denominado Huechupín, consistente en un retazo de terreno de tres cuartos de cuadra más o menos, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9406 vta. N° 5847 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, compuesto por un retazo de terreno de más o menos treinta hectáreas que es parte de la hijuela A, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9405 vta. N° 5846 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava Región, consistente en la hijuela B del Fundo Huechupín, con una superficie de 53,388 hectáreas, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9407 N° 5848 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. y los siguientes Derechos de aprovechamiento de agua de uso consuntivo, aguas superficiales y corrientes de ejercicio permanente y continuo del Río Ñuble, con un caudal de cien litros por segundo, captadas gravitacionalmente en un punto situado en la ribe-

ra Sur de dicho río a 1200 metros de aguas debajo de su confluencia con el Río Chillán, comuna de Chillán, Octava Región, inscrito a favor del demandado a fojas N° 161 vta. N° 221 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. El mínimo para las posturas de todo el lote será la suma de \$ 2.072.814.364.- que corresponde a la tasación pericial (inmuebles más derechos de agua). El adjudicatario (cualquiera que sea), podrá en el acta de remate asignar un valor unitario a cada uno de los inmuebles y derechos de aguas que se subastan en un solo lote, lo que podrá realizar en el acta de remate. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y expediente 'BANCO CONSORCIO CON SOCIEDAD AGRÍCOLA COMERCIAL RIO VERDE LIMITADA' ROL N° C-12718-2022, La Secretaría.

REGION BIO-BIO

REMATE SEGUNDO JUZGADO civil Temuco, causa "COMUNIDAD MOLINERA NIEVE LIMITADA con MENDEZ", ROL C-3343-2021, juicio arrendamiento; para el día 08 de julio de 2025, a las 12:00 horas. Se rematará el inmueble denominado SITIO 94, UBICADO EN CALLE LAS ESTEPAS, LOMAS COLORADAS, COMUNA DE SAN PEDRO DE

LA PAZ. Dicho sitio noventa y cuatro, tiene una superficie aproximada de mil ochenta (1.080) metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: calle Los Pinos, en cincuenta y cuatro (54) metros; ESTE: calle Los Olmos, en veinte (20) metros; SUR: sitios números noventa y cinco (95) y noventa y tres (93), en veintisiete (27) metros, respectivamente; y, OESTE: calle Las Estepas, en (20) metros. Rol de avalúo fiscal número 16049-5, para la comuna de San Pedro De La Paz. Dominio inscrito a Fojas 2407 N°1570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro De La Paz correspondiente al Año 2023. Mínimo para comenzar posturas \$339.777.147. Subasta se realizará median-te videoconferencia. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Segundo Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónico deltribunaljc2_temuco_remates@pjud.cl tardar el día anterior, hasta 14:00 hrs. Para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución y para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaría.

REMATE Causa "VERGARA CON VERGARA II", JUEZ PARTIDOR Ricardo Núñez Videla 09 de julio de 2025, 12:00 horas, notaría Ramón García, calle Rengo 444, se rematará: a) Inmueble rural ubicado en Canencia, comuna de Florida, Provincia de Concepción, Región del Biobío, que tiene una superficie aproximada de 32,33 hectáreas, CON LA EXCLUSION de seis como cuarenta y seis hectáreas (6,46 Has.) transferidas a fojas treinta y nueve vuelta (39 vta.) número treinta y ocho (38), del Registro de Propiedad de Florida del año 1992.- La constitución del dominio sobre dicho inmueble se encuentra efectuada a Fojas 295 número 301 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Florida del año 1990. El inmueble se encuentra actualmente inscrito a Fojas 96 vta. Número 79 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Florida, Fojas 151 vta. número 124 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Florida, Fojas 751 vta. número 733 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Florida; a Fojas 626 número 541 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Florida; y a Fojas 985 vta. Número 867 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Rol de Avalúo con número 265-28 de la comuna de Florida. Mínimo de Posturas \$200.000.000. b) Propiedad ubicada en calle Cuatro Álamos número quinientos veintidós, que corresponde al sitio número cuatro del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; y se encuentra inscrito a Fojas 70624 Número 101168, del Registro de Propiedad del año 2016, fojas 25404 número 36865 del Registro de Propiedad

Fecha: 02-07-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates

Pág. : 19
Cm2: 221,1
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Título: **REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)**

del año 2022, y a fojas 78615 número 114803 del Registro de Propiedad del año 2022, todas estas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 194-30 de la comuna de Maipú. Mínimo de Posturas \$80.000.000. Todo interesado en participar deberá rendir en garantía de seriedad, caución por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, respecto del inmueble por el que deseen pujar, entregando vale vista endosable a la orden del juez árbitro, don Ricardo Núñez Videla, en el Tribunal ubicado en calle Rengo #444, Concepción, hasta las 11:00 horas del día de la subasta. El saldo de precio deberá ser pagado mediante la entrega de vale vista a la orden del Juez Partidor, hasta las 14:00 horas del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta. La subasta se realizará mediante plataforma informática zoom entregando los datos de conexión al momento de caucionar la garantía, informando al correo electrónico arbitrales@notariagarcia.cl, en dicho correo también podrá solicitar mayores antecedentes.

Extracto Remate Ante Juez Partidor Maximiliano Escobar Saavedra, Calle 18 de septiembre N°671, edificio Los Presidentes, oficina N°503, Chillán, expediente, "ARÉVALO CON

VÁSQUEZ", se rematará día 10 de julio de 2025 a las 17:00 hrs, el inmueble sitio y caso ubicado en calle Los Mapuches N° 113, Población Rio Viejo de Chillán, sector 100, lote 90-2, manzana G, según plano N° 365 del año 1990, dominio rola inscrito a fojas 769 VTA., número 1202 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1991, remate que se llevará a efecto en la plataforma zoom ID de reunión 861 7873 2429, Clave de acceso 323619. mínimo posturas \$30.290.400. interesados deberán rendir en garantía de seriedad, caución por un valor equivalente al 10% del precio mínimo para las posturas fijadas para el inmueble, esto es, la cantidad de \$3.029.040. mediante el depósito de vale vista en la cuenta corriente del Juez Partidor, Banco Edwards City, no 01002236-08; señor Maximiliano Escobar Saavedra, cédula de identidad número 13.843157-6, a más tardar, el día de la subasta hasta las 13:00 horas, acompañando, además, copia de la cédula de identidad del postor y/o de representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalaren forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Bases y antecedentes Juez Partidor, al correo electrónico maxescob@

gmail.com, con copia a la dirección de correo del ministro de fe, Sr. Gabriel Hernández, hernandezsotomayor@gmail.com.

REGION de LOS LAGOS

EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FERNANDEZ", ROL C-1298-2022" del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 08 DE JULIO 2025 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de LUIS EDUARDO FERNANDEZ CÁRDENAS, que corresponde al Departamento N° 405, del 4 piso, superficie útil de 59,14 metros cuadrados, y una común de 17,54 metros cuadrados, Bodega N° 35 de 4,16 metros cuadrados, y una común de 1,23 metros cuadrados, y el Estacionamiento N° 31, superficie de 13,00 metros cuadrados y una común de 3,86 metros cuadrados, todos del Edificio Costanera, ubicado en Avenida Vicente Pérez Rosales N° 1001, de la ciudad y Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda y mide: NORTE, con Avenida Vicente Pérez Rosales, en línea recta A guión D, en 72 metros; SUR, con calle Manzanal, en línea

recta G guión E, en 72 metros; ESTE, con otros propietarios, en línea recta D guión E, en 66 metros; y, OESTE, con otros propietarios, en línea recta A guión G en 65 metros.- El dominio inscrito a Fojas 664 N° 1089 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 2009. El mínimo para comenzar imposturas ser la suma de \$149.640.000.-, pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberan garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$14.964.000.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIO.